

«la entrada a la población de Malpartida de Cáceres procedente de Cáceres hasta el límite de la zona de Concentración Parcelaria» y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 9 de mayo del presente año en «límite del casco urbano de Malpartida de Cáceres con la zona de Concentración Parcelaria».

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico D. Juan Carlos Barroso Terrón.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 16 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 12 de noviembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-015090.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 200 (KVA).

Emplazamiento: La Roca de la Sierra. Calle Loriania en el T.M. de la Roca de la Sierra.

Presupuesto en pesetas: 3.377.404.

Finalidad: Mejora de la calidad de las instalaciones.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015090.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se

somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de noviembre de 1999.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

ANUNCIO de 28 de enero de 2000, sobre autorización Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006625-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: IBERDROLA, S.A. con domicilio en: PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, CACERES solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 1197 DE L.A.M.T. 15 KV. a C.T. «Valdecaballos».

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Moraleja.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 4,858.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 34.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «Los Canchos de Ramiro» en el T.M. de Moraleja.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200/20,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Moraleja. Finca «Lote Central» en el T.M. de Moraleja.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea.

Longitud total en Kms.: 0,170.

Referencia del Expediente: AT-6.625.

Presupuesto en Pts.: 6.274.239.

Finalidad: Nuevos suministros.

Se adjunta relación donde se describen los bienes y derechos afectados, así como sus titulares.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y artículos 52 y 53 de la ley 54/1997 de 27 de noviembre del

Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio «Servicios Múltiples», 3.ª plta. en Cáceres y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de enero del 2000.—El Jefe del Servicio Ordenación Industrial Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANEXO

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Expte. N.: AT- 6.625
 Titular: IBERDROLA, S.A.
 T.M.: MORALEJA

FINCAS		PROPIETARIOS			AFECCION		
Poligono	Parcela	Nombre y apellidos	Domicilio	Nº	Apoyos M2	ML	Vuelo M2
11	45 ^a	Claudio Pascual Moreno	C/San Blas, 5 (Moraleja)	1 y 2	1,7	156	624
11	45b	Pablo Talavera Borralla	Avda. de la Libertas, 4-2ºB Lagunilla del Lucero (Valladolid)	3-11	6,49	1.218	4.872
11	45c	Antonio Pacual Alemán	C/Sierra de Gata, 36 (Perales del Puerto)	12-16	3,47	712	2.848
13	3 y 4	Ladislao Moreno Collado	C/Badajoz, 1-2º A (Cáceres)	17-33	15,78	2.690	10.760
15	3 y 4	Explotaciones Ganaderas Sierra Alta	C/Velázquez, 150, 5º (Madrid)	34	1,06	13	52
Subterráneo							
Poligono	Parcela	Nombre y apellidos	Domicilio	Longitud zanja 170 MI.	M2 ocupación		
15	3 y 4	Explotaciones Ganaderas Sierra Alta	C/Velázquez, 150-5º (Madrid)		76,5		